

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878 Fecha de emisión: 09/10/2024 Fecha de revisión: 28/08/2024 Reemplaza la versión de: 30/11/2023 Versión: 4.2

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador de producto

Nombre del producto : Galva Mate

UFI : UVRY-98HF-T00D-8KR5

Código de producto : BDS002850AE Vaporizador : Aerosol

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso profesional Uso de la sustancia/mezcla : Pinturas

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

#### Proveedor

CRC Industries Europe B.V.
Touwslagerstraat 1
9240 Zele
Belgium
T +32(0)52/45.60.11, F +32(0)52/45.00.34

1 +32(0)52/45.00.11, F +32(0)52/45.00

hse@crcind.com, www.crcind.com

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : +32(0)52/45.60.11

Office hours: 9-17h CET

País/Zona	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos)	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

#### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

## 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Aerosol, categoría 1 H222;H229
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 H319
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, H411

categoría 2

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

#### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. Aerosol extremadamente inflamable. Provoca irritación ocular grave. Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)







GHS02

GHS07

GHS09

Palabra de advertencia (CLP)

Indicaciones de peligro (CLP)

: Peligro

: H222 - Aerosol extremadamente inflamable.

H229 - Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

H319 - Provoca irritación ocular grave.

H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP) : P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.

P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y

de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P211 - No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P251 - No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén

presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P410+P412 - Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C. P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o

especiales, con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

Frases EUH EUH208 - Contiene Ácidos grasos, tall-oil, compds. con oleilamina (85711-55-3). Puede

provocar una reacción alérgica.

#### 2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) que no se ha(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
Butano sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES)	N° CAS: 106-97-8 N° CE: 203-448-7 N° Índice: 601-004-00-0 REACH-no: 01-2119474691-	20 - <30	Flam. Gas 1, H220 Press. Gas (Liq.), H280
Propano sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES)	N° CAS: 74-98-6 N° CE: 200-827-9 N° Índice: 601-003-00-5 REACH-no: 01-2119486944- 21	20 - <30	Flam. Gas 1, H220 Press. Gas (Liq.), H280
Cinc en polvo (estabilizado)	N° CAS: 7440-66-6 N° CE: 231-175-3 N° Índice: 030-001-01-9 REACH-no: 01-2119467174-	10 - <20	Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
Acetato de etilo sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 141-78-6 N° CE: 205-500-4 N° Índice: 607-022-00-5 REACH-no: 01-2119475103-	5 - <10	Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H336 EUH066
masa de reacción de etilbenceno y m-xileno y p-xileno	N° CE: 905-562-9 REACH-no: 01-2119488216- 32	5 - <10	Flam. Liq. 3, H226 Acute Tox. 4 (Cutánea), H312 (ATE=1100 mg/kg de peso corporal) Acute Tox. 4 (Inhalación: polvo, niebla), H332 (ATE=1,5 mg/l/4h) Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H335 STOT RE 2, H373 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Chronic 3, H412
Óxido de cinc sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES)	N° CAS: 1314-13-2 N° CE: 215-222-5 N° Índice: 030-013-00-7 REACH-no: 01-2119463881- 32	0,3 - <1	Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410
Ácidos grasos, tall-oil, compds. con oleilamina	N° CAS: 85711-55-3 N° CE: 288-315-1 REACH-no: 01-2119974148- 28	< 0,05	Eye Dam. 1, H318 Skin Sens. 1A, H317 STOT RE 2, H373

Producto sujeto al Artículo 1.1.3.7 del reglamento CLP. Las normas de información de los componentes se modifican en este caso. Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

## **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

## 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la

respiración. Si hay señales o síntomas manifiestos, solicite atención médica.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto : Lavar la piel con abundante agua. Solicítese atención médica si aumenta la irritación.

con la piel

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto : Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si con los ojos lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico. Solicítese atención médica si aumenta la irritación.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

## 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Irritación de los ojos.

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Provea las medidas de apoyo generales y de tratamiento sintomático. Mantener a la víctima bajo observación. La aparición de los síntomas puede retardarse.

#### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

: Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono. Medios de extinción apropiados

Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Aerosol extremadamente inflamable.

Peligro de explosión : Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Productos de descomposición peligrosos en caso : En caso de incendio se pueden formar gases nocivos.

de incendio

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Retire los envases del área del incendio si puede hacerse sin riesgo. Utilice procedimientos

contra incendios estándar y considere los peligros de otros materiales involucrados.

Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de

protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

#### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

#### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección : Use equipo y ropa de protección apropiados durante la limpieza.

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de

fumar. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

#### Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 :

"Control de la exposición-protección individual".

Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario. Ventilar la zona.

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar que los vertidos o la escorrentía penetren en los desagües, sistemas de alcantarillado y cursos de agua.

## 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Recoger el vertido.

Procedimientos de limpieza : Recoger mecánicamente el producto. En caso de que el derrame sea grande, confine el

producto en un dique y cúbralo con arena o tierra mojada para su posterior eliminación en condiciones de seguridad. Después de recuperar el producto, enjuague el área con agua.

Limpiar los derrames poco importantes con un absorbente químico seco. Limpie cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación.

Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

#### 6.4. Referencia a otras secciones

Para la eliminación de los materiales contaminados, consultar el apartado 13: "Consideraciones relativas a la eliminación".

#### SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Mantener alejado del calor, de superficies

calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición. No perforar ni quemar, incluso después de su uso. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Llevar un equipo de protección individual. Evite la exposición prolongada. Manipular practicando una buena

higiene industrial y aplicando procedimientos de seguridad.

Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier

manipulación.

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

## 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento

: Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando.

#### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

## 8.1. Parámetros de control

Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Butano (106-97-8)		
España - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local	Butano	
VLA-ED (OEL TWA)	1000 ppm Hidrocarburos alifáticos alcanos (C1 – C4) y sus mezclas, gases (Butano; Etano; Metano; Propano)	
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2024. INSHT	
Propano (74-98-6)		
España - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local	Propano	
VLA-ED (OEL TWA)	1000 ppm Hidrocarburos alifáticos alcanos (C1 – C4) y sus mezclas, gases (Butano; Etano; Metano; Propano)	
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2024. INSHT	
Acetato de etilo (141-78-6)		
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)		
Nombre local	Ethyl acetate	
IOEL TWA	734 mg/m³	
	200 ppm	
IOEL STEL	1468 mg/m³	
	400 ppm	
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE (EU) 2017/164	
España - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local	Acetato de etilo	
VLA-ED (OEL TWA)	734 mg/m³	
	200 ppm	
VLA-EC (OEL STEL)	1468 mg/m³	
	400 ppm	
Comentarios	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).	
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2024. INSHT	

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Óxido de cinc (1314-13-2)		
España - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local	Óxido de cinc	
VLA-ED (OEL TWA)	2 mg/m³ Fracción respirable	
VLA-EC (OEL STEL)	10 mg/m³ Fracción respirable	
Comentarios	d (Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles).	
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2024. INSHT	

## **DNEL y PNEC**

DNEL y FNEO		
Cinc en polvo (estabilizado) (7440-66-6)		
PNEC (Agua)		
PNEC aqua (agua dulce)	14,4 µg/l	
PNEC aqua (agua de mar)	7,2 µg/l	
PNEC (Sedimentos)		
PNEC sedimentos (agua dulce)	146,9 mg/kg de peso en seco	
PNEC sedimentos (agua de mar)	162,2 mg/kg de peso en seco	
PNEC (Tierra)		
PNEC tierra	83,1 mg/kg de peso en seco	
PNEC (STP)		
PNEC estación depuradora	100 μg/l	
Acetato de etilo (141-78-6)		
DNEL/DMEL (Trabajadores)		
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	1468 mg/m³	
Aguda - efectos locales, inhalación	1468 mg/m³	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	63 mg/kg de peso corporal/día	
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	734 mg/m³	
A largo plazo - efectos locales, inhalación	734 mg/m³	
DNEL/DMEL (Población en general)		
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	734 mg/m³	
Aguda - efectos locales, inhalación	734 mg/m³	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	4,5 mg/kg de peso corporal/día	
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	367 mg/m³	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	37 mg/kg de peso corporal/día	
A largo plazo - efectos locales, inhalación	367 mg/m³	
PNEC (Agua)		
PNEC aqua (agua dulce)	0,24 mg/l	
PNEC aqua (agua de mar)	0,024 mg/l	
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	1,65 mg/l	
PNEC (Sedimentos)		
PNEC sedimentos (agua dulce)	1,15 mg/kg de peso en seco	

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Acetato de etilo (141-78-6)		
PNEC sedimentos (agua de mar)	0,115 mg/kg de peso en seco	
PNEC (Tierra)		
PNEC tierra	0,148 mg/kg de peso en seco	
PNEC (Oral)		
PNEC oral (envenenamiento secundario)	0,2 g/kg de alimento	
PNEC (STP)		
PNEC estación depuradora	650 mg/l	
Óxido de cinc (1314-13-2)		
DNEL/DMEL (Trabajadores)		
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	83 mg/kg de peso corporal/día	
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	5 mg/m³	
A largo plazo - efectos locales, inhalación	0,5 mg/m³	
DNEL/DMEL (Población en general)		
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	0,83 mg/kg de peso corporal/día	
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	2,5 mg/m³	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	83 mg/kg de peso corporal/día	
PNEC (Agua)		
PNEC aqua (agua dulce)	20,6 μg/l	
PNEC aqua (agua de mar)	6,1 µg/l	
PNEC (Sedimentos)		
PNEC sedimentos (agua dulce)	117,8 mg/kg de peso en seco	
PNEC sedimentos (agua de mar)	56,5 mg/kg de peso en seco	
PNEC (Tierra)		
PNEC tierra	35,6 mg/kg de peso en seco	
PNEC (STP)		
PNEC estación depuradora	100 μg/l	
masa de reacción de etilbenceno y m-xilen	o y p-xileno	
DNEL/DMEL (Trabajadores)		
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	442 mg/m³	
Aguda - efectos locales, inhalación	442 mg/m³	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	212 mg/kg de peso corporal/día	
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	221 mg/m³	
A largo plazo - efectos locales, inhalación	221 mg/m³	
DNEL/DMEL (Población en general)		
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	260 mg/m³	
Aguda - efectos locales, inhalación	260 mg/m³	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	12,5 mg/kg de peso corporal/día	
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	65,3 mg/m³	

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

masa de reacción de etilbenceno y m-xileno y p-xileno		
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	125 mg/kg de peso corporal/día	
A largo plazo - efectos locales, inhalación	65,3 mg/m³	
PNEC (Agua)		
PNEC aqua (agua dulce)	0,327 mg/l	
PNEC aqua (agua de mar)	0,327 mg/l	
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	0,327 mg/l	
PNEC (Sedimentos)		
PNEC sedimentos (agua dulce)	12,46 mg/kg de peso en seco	
PNEC sedimentos (agua de mar)	12,46 mg/kg de peso en seco	
PNEC (Tierra)		
PNEC tierra	2,31 mg/kg de peso en seco	
PNEC (STP)		
PNEC estación depuradora	6,58 mg/l	

#### 8.2. Controles de la exposición

#### Controles técnicos apropiados

#### Controles técnicos apropiados:

Debe haber una ventilación general adecuada. La frecuencia de la renovación del aire debe corresponder a las condiciones. De ser posible, use campanas extractoras, ventilación aspirada local u otras medidas técnicas para mantener los niveles de exposición por debajo de los límites de exposición recomendados. Si no se han establecido ningunos límites de exposición, el nivel de contaminantes suspendidos en el aire ha de mantenerse a un nivel aceptable.

#### Equipos de protección personal

## Símbolo/s del equipo de protección personal:





#### Protección de los ojos y la cara

#### Protección ocular:

Utilizar protección de ojos conforme a la norma EN 166. Gafas de seguridad con protecciones laterales.

#### Protección de la piel

#### Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

#### Protección de las manos:

Utilizar guantes homologados EN374. El tiempo de penetración del guante ha de ser de mayor duración que la del uso del producto. En caso de que el trabajo dure más tiempo que el de penetración del guante, éste ha de ser cambiado a mitad del trabajo. Los guantes de nitrilo son los más adecuados.

#### Protección respiratoria

#### Protección respiratoria:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado. Respirador homologado para vapores orgánicos. Tipo de filtro: A

#### Peligros térmicos

#### Protección contra peligros térmicos:

No se considera peligroso en condiciones normales de utilización. Use ropa protectora térmica adecuada si resulta necesario.

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### Controles de exposición medioambiental

#### Controles de exposición medioambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente. Debe comprobarse que las emisiones procedentes de los equipos de ventilación o de procesos de trabajo son conformes a la normativa sobre protección medioambiental.

#### SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

#### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico : Líquido Color : Gris.

Apariencia : Líquido con propelente propano/butano.

Olor : aromático.
Umbral olfativo : No disponible
Punto de fusión : No aplicable
Punto de congelación : No disponible
Punto de ebullición : -1 °C Propulsor

Inflamabilidad : Aerosol extremadamente inflamable.

Propiedades explosivas : Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

: No aplicable

Límite inferior de explosividad : No disponible Límite superior de explosividad : No disponible Punto de inflamación : -60 °C : 365 °C Temperatura de auto-inflamación Temperatura de descomposición : No disponible : No aplicable рΗ : No disponible Viscosidad, cinemática Solubilidad : Insoluble en agua. Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) No aplicable : < 300 kPa Presión de vapor Presión de vapor a 50°C : No disponible Densidad : 0,688 g/cm3 a 20°C Densidad relativa : 0,688 a 20°C Densidad relativa de vapor a 20°C No disponible

#### 9.2. Otros datos

#### Información relativa a las clases de peligro físico

% de compuestos inflamables :  $\leq$  75 %

Otras características de seguridad

Características de las partículas

Contenido de COV : 568 g/l

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

#### 10.1. Reactividad

Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

#### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

## 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

#### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el contacto con superficies calientes. Calor. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

## 10.5. Materiales incompatibles

Oxidantes potentes.

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

## 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos. Óxidos de carbono (CO, CO2).

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

Lesiones oculares graves o irritación ocular

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de
	clasificación)
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de
	clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

,		
Cinc en polvo (estabilizado) (7440-66-6)		
DL50 oral rata	> 2000 mg/kg de peso corporal	
CL50 Inhalación - Rata	> 5,41 mg/l/4h	
Acetato de etilo (141-78-6)		
DL50 oral	4934 mg/kg de peso corporal	
DL50 cutáneo conejo	> 20000 (<) mg/kg de peso corporal	
Óxido de cinc (1314-13-2)		
DL50 oral rata	7950 mg/kg	
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal	
CL50 Inhalación - Rata	2500 mg/l	
masa de reacción de etilbenceno y m-xileno y p-xileno		
DL50 oral rata	5627 mg/kg	
DL50 cutánea rata	1100 mg/kg	
CL50 Inhalación - Rata	11 mg/l	

# CL50 Inhalación - Rata 11 mg/l Ácidos grasos, tall-oil, compds. con oleilamina (85711-55-3) DI 50 oral rata

DL50 oral rata	> 2000 mg/kg de peso corporal
Corrosión o irritación cutáneas	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

Corrosión o irritación cutáneas	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de
	clasificación)
	pH: No aplicable

: Provoca irritación ocular grave.

	No aplicable	
Sensibilización respiratoria o cutánea	clasificado (A la vista de los datos o	disponibles, no se cumplen los criterios de

Consisting action respiratoria o catalica	. 140 diadinada (71 la viola de 105 datos disponibles, 110 de dampien 105 difentos de
	clasificación)
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

Mutagerneidad en ceidias germinales	. No clasificado (A la vista de los datos dispolíbics, no se cumplem los cinterios de
	clasificación)
Carcinogenicidad	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

	clasificación)	
<b>—</b> • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	AL 1 'C 1 /A 1 ' ( 1 1 1 1 1	 

Toxicidad para la reproducción	. No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplem los criterios de
	clasificación)

Toxicidad específica en determinados órganos	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de
(STOT) – exposición única	clasificación)

(OTOT) - exp	osicion anica	ciasilicación)
Acetato de	etilo (141-78-6)	
Toxicidad esp (STOT) – exp	oecífica en determinados órganos osición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

masa de reacción de etilbenceno y m-xilen	o y p-xileno		
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede irritar las vías respiratorias.		
oxicidad específica en determinados órganos STOT) – exposición repetida	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)		
Acetato de etilo (141-78-6)			
LOAEL (oral, rata, 90 días)	3600 mg/kg de peso corporal		
NOAEL (oral, rata, 90 días)	900 mg/kg de peso corporal		
masa de reacción de etilbenceno y m-xileno y p-xileno			
LOAEL (oral, rata, 90 días)	150 mg/kg de peso corporal		
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.		
Ácidos grasos, tall-oil, compds. con oleilar	nina (85711-55-3)		
NOAEL (oral, rata, 90 días)	7,1 – 21,9 mg/kg de peso corporal		
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.		
Peligro por aspiración	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)		
Galva Mate			
Vaporizador	Aerosol		

## 11.2. Información sobre otros peligros

#### Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina

: La mezcla no contiene sustancia(s) que no se ha(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

## SECCIÓN 12: Información ecológica

## 12.1. Toxicidad

Ecología - general

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático

: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio : ambiente acuático	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.		
Acetato de etilo (141-78-6)			
CL50 - Peces [1]	230 mg/l		
CE50 - Otros organismos acuáticos [1]	717 mg/l Daphnia magna (pulga de agua)		
NOEC (crónico)	2,4 mg/l 21 d		
masa de reacción de etilbenceno y m-xileno y p-xileno			
CL50 - Peces [1]	10 – 100 mg/l		
CE50 - Crustáceos [1]	10 – 100 mg/l		
CE50 72h - Algas [1]	10 – 100 mg/l		
LOEC (crónico)	3,16 mg/l Daphnia magna (21 d)		

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

NOEC crónico peces > 1,3 mg/l Oncorhynchus mykiss (56 d)

#### 12.2. Persistencia y degradabilidad

#### **Galva Mate**

Persistencia y degradabilidad No establecido. No hay datos sobre la degradabilidad de este producto.

#### 12.3. Potencial de bioacumulación

#### **Galva Mate**

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) No aplicable

#### Cinc en polvo (estabilizado) (7440-66-6)

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) -0,47

#### Acetato de etilo (141-78-6)

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)

0,7

#### 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

#### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

#### **Galva Mate**

Resultados de la evaluación PBT

No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

#### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina

: La mezcla no contiene sustancia(s) que no se ha(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %.

#### 12.7. Otros efectos adversos

Información adicional : No se conocen otros efectos

Efecto invernadero potencial (EIP) : 3.20 (Gases fluorados de efecto invernadero - (CE) N° 2024/573)

#### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos

: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

Lista europea de residuos (LER, CE 2000/532)

: Según el Catálogo de Desechos Europeos, los Códigos de Desecho no son específico al producto, pero específicos a la aplicación. Los códigos de desecho deben ser atribuidos por el usuario sobre la base de la aplicación por la cual el producto es empleado.

#### SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
.1. Número ONU o núr	nero ID			
ONU 1950	ONU 1950	ONU 1950	ONU 1950	ONU 1950
.2. Designación oficial	de transporte de las Na	ciones Unidas		
AEROSOLES	AEROSOLES	Aerosols, flammable	AEROSOLES	AEROSOLES
scripción del documento	del transporte			
JN 1950 AEROSOLES, 2.1, (D), PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1950 AEROSOLES, 2.1, CONTAMINANTE MARINO/PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1950 Aerosols, flammable, 2.1, ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS	UN 1950 AEROSOLES, 2.1, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1950 AEROSOLES, 2.1, PELIGROSO PARA E MEDIOAMBIENTE
.3. Clase(s) de peligro	para el transporte			
2.1	2.1	2.1	2.1	2.1
2	22	2	2	2
.4. Grupo de embalaje				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
.5. Peligros para el me	edio ambiente			
Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí Contaminante marino: Sí N.° FS (Fuego): F-D N.° FS (Derrame): S-U	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí
ambiente: Si	Contaminante marino: Sí N.° FS (Fuego): F-D N.° FS (Derrame): S-U	ambiente: Si	ambi	ente: Si

## 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

## Transporte por vía terrestre

: 5F Código de clasificación (ADR)

: 190, 327, 344, 625 Disposiciones especiales (ADR)

Cantidades limitadas (ADR) : 11 Cantidades exceptuadas (ADR) : E0

: P207, LP200 Instrucciones de embalaje (ADR) Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : PP87, RR6, L2

Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP9

Categoría de transporte (ADR) : 2 : V14

Disposiciones especiales de transporte - Bultos

(ADR)

Disposiciones especiales de transporte - Carga,

descarga y manipulado (ADR)

Disposiciones especiales de transporte -: S2

Explotación (ADR)

Código de restricciones en túneles (ADR) : D

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 63, 190, 277, 327, 344, 381, 959

: CV9, CV12

: SP277 Cantidades limitadas (IMDG) Cantidades exceptuadas (IMDG) : E0 Instrucciones de embalaje (IMDG) : P207, LP200

: PP87, L2 Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) Categoría de carga (IMDG) : Ninguno(a) Estiba y Manipulación (IMDG) : SW1, SW22

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Segregación (IMDG) : SG69

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros : E0

y de carga (IATA)

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y

de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para cantidad limitada en : 30kgG

aviones de pasajeros y de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje para aviones de : 203

pasajeros y de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y : 75kg

de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje exclusivamente para : 203

aviones de carga (IATA)

Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones : 150kg

de carga (IATA)

Disposiciones especiales (IATA) : A145, A167, A802

Código GRE (IATA) : 10L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN)

Disposiciones especiales (ADN) : 190, 327, 344, 625

Cantidades limitadas (ADN) : 1 L Cantidades exceptuadas (ADN) : E0 Equipo requerido (ADN) : PP, EX, A : VE01, VE04 Ventilación (ADN)

Número de conos/luces azules (ADN) : 1

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID) : 5F

: 190, 327, 344, 625 Disposiciones especiales (RID)

Cantidades limitadas (RID) : 1L Cantidades exceptuadas (RID) : E0 Instrucciones de embalaje (RID) : P207, LP200 Disposiciones especiales de embalaje (RID) : PP87, RR6, L2

Disposiciones particulares relativas al embalaje : MP9

común (RID)

Categoría de transporte (RID) : 2 Disposiciones especiales de transporte - Bultos : W14

(RID)

Disposiciones especiales relativas al transporte -

Carga, descarga y manipulación (RID)

: CE2 Paquetes exprés (RID) N.° de identificación del peligro (RID) . 23

#### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

: CW9, CW12

No aplicable

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

#### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### Normativa de la UE

#### Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

## Anexo XIV de REACH (lista de autorización )

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

#### **Reglamento PIC**

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

#### Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

#### Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

#### Reglamento sobre productos de doble uso (428/2009)

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) N.º 428/2009 DEL CONSEJO, de 5 de mayo de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control de las exportaciones, la transferencia, el corretaje y el tránsito de productos de doble uso.

#### Directiva COV (Directiva 2004/42/CE sobre los compuestos orgánicos volátiles)

Contenido de COV : 568 g/l

#### Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

## Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

#### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

#### SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y acrónimos:		
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores	
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera	
ATE	Estimación de la toxicidad aguda	
FBC	Factor de bioconcentración	
VLB	Valor límite biológico	
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)	
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)	
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo	
DNEL	Nivel sin efecto derivado	
N° CE	número CE	
CE50	Concentración efectiva media	
EN	Norma europea	
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer	
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo	
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas	
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas	
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)	

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Abreviaturas y acrónimos:		
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado	
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado	
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado	
NOEC	Concentración sin efecto observado	
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	
VLA	Límite de exposición profesional	
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica	
PNEC	Concentración prevista sin efecto	
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril	
FDS	Ficha de Datos de Seguridad	
STP	Estación depuradora	
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)	
TLM	Tolerancia media limite	
COV	Compuestos orgánicos volátiles	
N° CAS	Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS)	
N.E.P	No especificado en otra parte	
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable	
ED	Alterador endocrino	

Texto íntegro de las fr	Texto íntegro de las frases H y EUH:		
Acute Tox. 4 (Cutánea)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 4		
Acute Tox. 4 (Inhalación: polvo, niebla)	Toxicidad aguda (inhalación:polvo,niebla) Categoría 4		
Aerosol 1	Aerosol, categoría 1		
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1		
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1		
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2		
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3		
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1		
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.		
EUH208	Contiene Ácidos grasos, tall-oil, compds. con oleilamina (85711-55-3). Puede provocar una reacción alérgica.		
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1		
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2		
Flam. Gas 1	Gases inflamables, categoría 1		
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2		
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3		
H220	Gas extremadamente inflamable.		
H222	Aerosol extremadamente inflamable.		
H225	Líquido y vapores muy inflamables.		

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Texto íntegro de las frases H y EUH:		
H226	Líquidos y vapores inflamables.	
H229	Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.	
H280	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.	
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.	
H312	Nocivo en contacto con la piel.	
H315	Provoca irritación cutánea.	
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.	
H318	Provoca lesiones oculares graves.	
H319	Provoca irritación ocular grave.	
H332	Nocivo en caso de inhalación.	
H335	Puede irritar las vías respiratorias.	
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.	
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.	
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.	
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	
Press. Gas (Liq.)	Gas a presión : Gas licuado	
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2	
Skin Sens. 1A	Sensibilización cutánea, categoría 1A	
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2	
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis	

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto. Aparte de cualquier trato justo con fines de estudio, investigación y revisión de los riesgos para la salud, la seguridad y el medio ambiente, ninguna parte de estos documentos puede ser reproducida por ningún proceso sin el permiso escrito del CRC. Los productos se rigen por el Reglamento (CE) nº 1272/2008 relativo a la clasificación, el etiquetado y el envasado de sustancias y mezclas (CLIP); el Reglamento (CE) nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH) (en cada caso, con sus modificaciones y sustituciones) y otras leyes aplicables. Es responsabilidad del importador o de los usuarios posteriores garantizar la conformidad del producto que importan. Una FDS proporcionada en la(s) lengua(s) oficial(es) de un país no es una garantía de cumplimiento en ese país.